1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Mejoramiento Ruta Nahuelbuta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Regiones del Bio-Bío y de La Araucanía
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.125.000 + IVA
Longitud del Proyecto	55,020 Km.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A.
Accionistas del Concesionario	Besalco Concesiones S.A.(50%) Empresa Constructora Belfi S.A.(50%)
Decreto de Adjudicación	D.S MOP N°144 de 11.12.2017, publicado en el Diario Oficial el 10.04.2018
Plazo de la Concesión	Plazo máximo igual a 420 meses (35 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No se han iniciado Obras
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Julio de 2023
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Enero de 2024
Término de la Concesión	Abril 2053
Inspector Fiscal Titular	Edmundo Quiroz Ruíz
Inspector Fiscal Suplente	Jorge Muñoz Hermosilla
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA.
Modificaciones al Contrato	No hay
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	En evaluación el ingresó del Proyecto al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	Subsidio a la Construcción: 10 Cuotas UF 465.500
Página WEB de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto contempla el Mejoramiento y Ampliación a doble calzada de la Ruta 180, en el tramo comprendido entre Avda. Camilo Henríquez en la Ciudad de Los Ángeles Dm. 0.000 y Avda. O´Higgins en la Localidad de Huequén, Comuna de Angol, Dm. 55.020, en una longitud aproximada de 55 Kilómetros

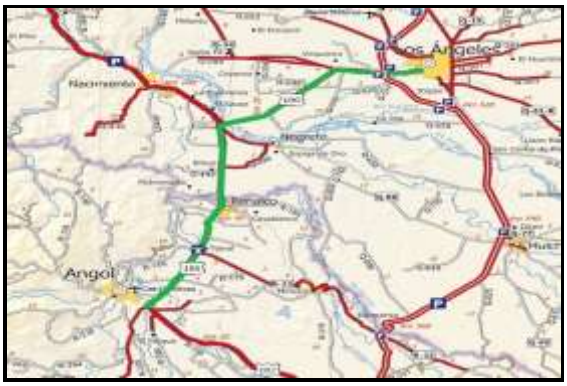

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fundamentalmente se consideran obras de mejoramiento y la reposición de la calzada existente de la Ruta 180, además de la construcción de una nueva segunda calzada, construcción de variantes, ampliación de bermas, construcción de calles de servicio, construcción de ciclovías, incorporación de enlaces y estructuras a desnivel en sus principales intersecciones viales, construcción de cruces ferroviarios, construcción de puentes, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, incorporación de elementos de Seguridad Vial, paraderos de buses y teléfonos S.O.S. al costado de la Ruta, iluminación y Paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras.

En el siguiente cuadro se puede dar cuenta de un resumen en la cual se muestra los sectores involucrados, topónimo de inicio, topónimo final y longitud del tramo en cuestión.

Sector	Subsector	Descripción	Dmi al Dmf	Long. (Km.)
A	1	Los Ángeles – Ruta 5	0 al 3.500	3,50
	2	Ruta 5 – Puente Coihue	3.500 al 23.560	20,06
	3	Variante Coihue	23.560 al 26.540	2,98
B	4	Variante Coihue – Variante Renaico	26.540 al 35.290	8,75
	5	Variante Renaico – Huequén	35.290 al 55.020	19,73

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Se pueden destacar principalmente las siguientes obras a construir:

OBRAS	CANTIDAD
Intersecciones a	17
Pasos de Ferrocarril	2
Puentes Nuevos	15
Intersecciones a Nivel	30
Pasarelas	23
Plazas de Peaje	3
Calles de Servicio	32 Km.
Ciclovías	21 Km.
Paraderos de Buses	78
Miradores	2
Área de Control	1

A lo anterior se agrega la construcción de una nueva calzada, lo cual ampliaría la actual Ruta a doble calzada con dos pistas por sentido. Además, se consideran obras de rehabilitación de la infraestructura preexistente.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Al ampliar la Ruta 180 a doble calzada y construir pasos a desnivel esto ayuda ostensiblemente a mejorar los tiempos de viaje, la seguridad tanto de los usuarios peatonales así como los vehiculares, mejora el diseño de la Ruta, implementa zonas de seguridad, otorga conectividad segura con cruces de caminos a través de enlaces desnivelados.

- Mejora Diseño geométrico de la Ruta 180
- Aumenta la velocidad de operación
- Disminuye los tiempos de viaje
- Aumenta Seguridad Peatonal y Vehicular.
- Se rehabilitan Estructuras de larga data.
- Se rehabilita y mejora la Infraestructura existente.
- Permite la circulación de camiones con el máximo Tonelaje permitido por ley.
- Se genera un Área de Servicios, Atención de Emergencias, y un Control de Carreteras.
- Se construyen Calles de Servicio y Ciclovía para la conexión vehicular segura a la Ruta 180 y circulación exclusiva de bicicletas, respectivamente.
- Se mejora el Saneamiento y drenaje de la Plataforma.
- Se mejora las intersecciones y los accesos privados a nivel y de accesos que acceden a la Ruta 180.
- Construcción de una nueva plaza de pesaje fija y modificaciones a la plaza de pesaje fija preexistente
- Construcción de Paraderos de Buses.

6.- SERVICIOS

Se consideran Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias. Esta zona poseerá una superficie útil mínima de 10.000 $m^{2,}$ con zonas pavimentadas y capacidad para 15 automóviles y 5 buses.

Servicio de Asistencia en Ruta: Vehículo de patrullaje permanente en la Ruta, encargado de vigilar y prestar atención de emergencia primaria en el área de Concesión.

Servicio de Ambulancia: Ambulancia equipada con medios e instrumental especializados, destinada al transporte de accidentados en estado crítico de alto riesgo, que requieran asistencia médica durante el traslado al Hospital

Servicio de Red de Teléfonos S.O.S.: Red de Teléfonos S.O.S en funcionamiento permanente

Servicio de Conservación: Destinado a la mantención y conservación de las obras para asegurar su funcionamiento de acuerdo a las características para las cuales fueron diseñadas.

Servicio de Vigilancia y Seguridad del Área de Servicios Generales: Durante toda la etapa de explotación debe contar con el personal entrenado y capacitado para prestar este Servicio.

Servicio de Atención a Usuarios: Plataforma de Atención a Clientes que cuente a lo menos con un canal presencial, un canal telefónico y un portal Web.

Servicio de Gestión y Cobro: Información a los usuarios de manera oportuna y eficiente relativo al cobro de la tarifa.

7.- HECHOS RELEVANTES

A la fecha no ha habido Hitos administrativos finalizados o actividades en terreno que resaltar.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La Sociedad Concesionaria presentó los Proyectos de Ingeniería de Detalle, para el sector A, con fecha 11 de Febrero de 2019, cumpliendo así los plazos indicados en las Bases de Licitación. A partir de esta fecha, la Inspección fiscal posee 42 días para la aprobación o pronunciamiento del mismo.

9.- AVANCE DE OBRA

A la fecha no han comenzado las obras asociadas a la Concesión de la Ruta 180. Sólo se ejecutan obras asociadas a la Conservación y Mantención de la Ruta 180.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Ilustración N°1: Pinturas de Barandas Puente Coyanco

Ilustración N°2: Mantención Puente Malleco

Ilustración N°3: Conservación Puente Renaico

Ilustración N°4: Limpieza de Fosos R-180

Ilustración N°5: Balizaje Ruta 180

Ilustración N°6: Señalización Puente Renaico